

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre notificación de acto administrativo en el expediente de modificación de características de un aprovechamiento de aguas.

En relación procedimiento de referencia 2015MOD000550GR, de modificación de características del aprovechamiento de aguas públicas inscrito en el Registro de Aguas a favor de la Comunidad de Regantes de Las Barreras y Benizalte Alto, del municipio de Órgiva (Granada), se ha emitido el informe técnico previsto en el artículo 112 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril.

Consta en el expediente que por el servicio de Correos se ha intentado por dos veces sin éxito la notificación del trámite de audiencia al interesado don Rudolph Ferdinand Skenazi Y**92**1*, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del dominio público hidráulico y el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por ello se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, informando al interesado de que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Delegación Territorial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que durante el mismo pueda formular alegaciones y presentar documentos y justificantes que estime pertinentes.

Granada, 16 de junio de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»